

1 **ACTA 173-2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
4 ORDINARIA PRESENCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
5 CUARTO, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DE SEPTIEMBRE
7 DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA A.I MUNICIPAL
8 NATALIE MC REYNOLDS MEDINA.-

9 **COMPROBACIÓN DE QUORUM. -**

10 **ASISTENCIA.**

11 **MIEMBROS PRESENTES:**

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Natalie Mc Reynolds Medina
13 (PRESIDENTA A.I. MUNICIPAL), Alejandro Araya Jiménez, Daniel Vargas Jara, Julia
14 Víquez Jiménez. -

15 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS)**, Luis Alberto Barrantes Sánchez y
16 Elizabeth Alfaro Zamora. -

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto),
18 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto). -

19 **ALCALDE MUNICIPAL:** Lic. José Miguel Jiménez. -

20 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lcda. Hazel Cordero Montero. —

21 **MIEMBROS AUSENTES**

22 **(CON JUSTIFICACIÓN). -**

23 **MIEMBROS AUSENTES**

24 **(SIN JUSTIFICACIÓN). -**

25 Marcela Bolaños Alfaro. -

26 Susana Rojas Mesén. -

27 Luis Cruz Alvarado. -

28 Juan José Vásquez Sequeira. -

29 Seidy Casares Castillo (Santa Isabel). -

30 Ligia Gómez Vargas (Santa Rita).-

31 Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel)

32 Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita). -

33 **INVITADOS. -**

ACTA 173-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de setiembre del 2022
PAG.2

ARTÍCULO I

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

- 3 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

4 2. APROBACIÓN DEL ACTA 171 Y 172 DEL 2022. –

5 3. CORRESPONDENCIA. –

6 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

7 b. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTÉRES DEL IV CONGRESO DE

8 LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA REGIÓN HUETAR NORTE.

9 4. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –

10 a. REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES DE LA

11 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. -

ACUERDO N° 01.

14 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 173-2022 tal como lo presento la
15 presidenta a.i. Natalie Mc Reynolds Medina. **ACUERDO APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO II. —

- 18 APROBACIÓN DEL ACTA 171 DEL 2022. –
19 ACTA 171-2022.-

20 ACUERDO N° 02.

21 Aprobar el acta 171 del año 2022. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

- 23 APROBACIÓN DEL ACTA 172 DEL 2022. –
24 ACTA 172-2022.-

25 ACUERDO N° 03.

26 Aprobar el acta 172 del año 2022. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO III

ACTA 173-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 12 de setiembre del 2022
 PAG.3

1

CORRESPONDENCIA

2 **a) Informe de Correspondencia para la Sesión 173-2022. –**

3 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
 4 173-2022 que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto							
Número de Doc.	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
1	6/9/2022	Contraloría General República	DFOE-LOC-1632 Y ANEXO	Solicitud de Información	Solicita información sobre funcionarios municipales que participan en el proceso de análisis, aprobación e inspección de las solicitudes de las patentes.	Trasladar a la Administración	
2	6/9/2022	Asamblea Legislativa	AL-CPAJUR-0171-2022	Consulta proyecto Exp. 23.113	realiza consulta obligatoria sobre La Ley Marco de Acceso a la Información Pública.	Voto de Apoyo	
3	7/9/2022	Tribunal Supremo de Elecciones	295-2022 y PDF	Notificación	Recurso de amparo presentado por Yesenia Alvarado Villalobos	Conocer en el Concejo.	
4	7/9/2022	Unidad de Promoción de la Participación juvenil	CPJ-DE-OF-322-2022 Y CPJ-DE-OF-383-2022	Convocatoria capacitación CCPJ	Recordatorio de la inscripción al espacio virtual conformación de comité	Dar por recibido trasladar al Comité Persona Joven	
5	7/9/2022	Municipalidad de Buenos Aires	MBA-SCM-2022-2024	Acuerdo tomado por el Concejo	Exp. 22.904 Ley para la reducción efectiva de las pensiones de lujo con cargo al presupuesto.	Dar voto de apoyo	
6	7/9/2022	Municipalidad el Guarco	MG-ACUER-179-2022 y MG-SM-ACUER-180-2022	Acuerdo tomado por el Concejo	Voto de apoyo al voto de apoyo emitido por la municipalidad de Río Cuarto.	Dar por recibido	
7	7/9/2022	Asamblea Legislativa	AL-CPEMUN-0037-2022	Consulta obligatoria Exp. 23-145	Reforma al artículo 71 del Código Municipal Ley 7794 enviado al correo	Voto apoyo y dar por recibido.	21/9/2022
8	7/9/2022	Randall Hernandez	176-MuniRío Cuarto	Oferta para Camaras	Se recibe oferta de camaras para trasmisir Sesiones en vivo.	Dar por recibido y trasladar a Administración	
9	7/9/2022	Asamblea Legislativa	AL-CPEMUN-0051-2022	Consulta Exp. 22-756	Reforma del artículo 83 del Código Municipal para flexibilizar el destino de las utilidades de las tasas por la prestación de servicios Municipales.	Dar por recibido	
10	8/9/2022	FEDOMA	DFOE-LOC-1568(14413)-2022	OFICIO DE LA COR DF-OE-LOC-1588	Emisión de criterio a la utilización de los recursos propios de las municipalidades para la atención de la red vial cantonal, ante atrasos en los giros provenientes de la Ley 8114.	Dar por recibido Voto Negativo	
11	9/9/2022	Comité Organizador IV Congreso Inglés	Declaratoria Interés Cantonal	Solicitud para declarar Interés Cantonal	Solicitan que se declare de Interés Cantonal IV congreso de la Enseñanza del Inglés de Región Huetar Norte 2022	Conocer por el Concejo para su envío a Comisión respectiva	

26

27 **ACUERDO N° 04**

1 Aprobar el Informe de correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto
2 correspondiente a la sesión ordinaria N° 173-22, tal y como fue presentada por la
3 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5 **b) Solicitud de declaratoria de interés del IV Congreso de la enseñanza del**
6 **inglés en la región Huetar Norte 2022.**

7 Se recibió un correo el día 05 de septiembre por parte del comité organizador del
8 IV Congreso de la enseñanza del inglés en la región Huetar Norte, con la solicitud
9 de declarar de interés cantonal el congreso.

10 La documentación ya había sido recibida por la Comisión de Correspondencia
11 del Concejo Municipal de Río Cuarto.

12 La Sra. Hazel Cordero secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura a la
13 documentación soporte de la solicitud.

14 La presidenta a.i. Natalie Mc Reynolds Medina indica que al ser un tema que ya
15 fue recibido en comisión de correspondencia y al ser un tema que claramente es
16 un beneficio para la población estudiantil, solicita darle dispensa de trámite y
17 darle el apoyo que ellos solicitan a mayor brevedad.

18 **ACUERDO N° 05**

19 Para darle dispensa de trámite a la solicitud de la Declaratoria de interés del IV
20 congreso de la enseñanza de las inglés en la región Huetar Norte. **ACUERDO**
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
23 Región Huetar Norte 2022

24 Logos de los organizadores



1

2 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
Región Huetar Norte 2022



3

IV Congreso de la Enseñanza del Inglés Región Huetar Norte 2022

4

La enseñanza del inglés en tiempos de cambio: ¡Encendiendo la luz!

5

La educación costarricense se encuentra en un estado frágil debido a los problemas estructurales no solventados desde años anteriores al 2018. Desde entonces la problemática se ha agravado bajo distintas coyunturas hasta la actualidad: huelgas sindicales, huelgas docentes y la pandemia. El Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021)¹ cataloga esta crisis como la peor en las últimas décadas: un apagón educativo. Esta emergencia en el sistema educativo costarricense se ha acentuado a la educación preescolar, general básica y diversificada. Como resultado de esta situación las debilidades y necesidades del cuerpo docente son evidentes y son un punto imperativo y estratégico para subsanar la crisis educativa costarricense.

6

7

8

9

Particularmente, en lo que corresponde a la enseñanza de idiomas, el Ministerio de Educación Pública (MEP) en conjunto con la Universidad de Costa Rica realizó un testeo de dominio lingüístico a una muestra de 6000 estudiantes de educación primaria y 73000 estudiantes de secundaria. En los resultados se observa que, a pesar de haber una mejoría con la prueba realizada en el 2019, todavía el conocimiento del idioma inglés se encuentra por debajo del nivel de esperada según la descripción de las bandas del Marco Común Europeo en los programas del MEP². Por ejemplo, un 64 % de los estudiantes de último año de secundaria de colegios públicos académicos se ubicó en los niveles principiante y elemental (A1 y A2)³.

10

11

12

13

14

¹ Programa Estado de la Nación. (2021). *Estado de la educación*. https://estadonacion.or.cr/informes/?utm_source=Google&utm_medium=cpc&utm_campaign=PE%202021

² Ministerio de Educación Pública (2021). *Resultados de pruebas de dominio lingüístico 2021 muestran avances en estudiantes*. <https://www.mep.go.cr/noticias/resultados-pruebas-dominio-lingueistico-2021-muestran-avances-estudiantes#:~:text=El%2081%25%20de%20los%20estudiantes%20evaluados%20alcanz%C3%B3%20el%20per%C3%ADfil%20de,pruebas%20aplicadas%20en%20el%202019>

³ Cordero Parra, M. (2022). *Mayoría de estudiantes de secundaria se encuentran en los niveles básica y elemental*. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/mayoria-de-estudiantes-de-secundaria-se-ubican-en-nivel-principiante-y-elemental-en-dominio-del-ingles/>

15

1

16

17

18

19

1

2 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
3 Región Huetar Norte 2022



4 Ante el apagón educativo, es fundamental disponer de espacios de conocimiento
5 académicos que intervengan hacia un cambio por medio del fortalecimiento de las prácticas
6 docentes significativas y transformadoras en la enseñanza del inglés como lengua
7 extranjera. Con un propósito holístico e innovador en aras de generar un cambio
8 significativo, el IV Congreso de la Enseñanza del Inglés abordará el ámbito tecnológico, la
9 contextualización educativa en la Región Huetar Norte y apoyo para el rezago educativo de
10 la Región Huetar Norte.

11 Este resumen ejecutivo tiene como finalidad brindar información pertinente y precisa sobre
12 el congreso. Este resumen ejecutivo incluye la misión y la visión de este congreso, los
13 objetivos, el eje central y los ejes temáticos que guían este evento académico. También se
14 delimita la población meta y el alcance, y se detalla la modalidad, las fechas en que se llevará
15 a cabo y los organizadores del congreso.

16

Misión

17 Contribuir con el mejoramiento de las prácticas educativas del personal docente de inglés
18 de la Región Huetar Norte a partir del intercambio de experiencias pedagógicas, pertinentes
19 y efectivas y el uso de herramientas innovadoras en los procesos de enseñanza y
20 aprendizaje de inglés como lengua extranjera.

21

Visión

22 Constituir un espacio de referencia académica en materia de formación, mediación
23 pedagógica, colaboración y realimentación, que contribuyan efectivamente con los
procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés como lengua extranjera para el personal
docente de este idioma de la Región Huetar Norte.

1

2 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
3 Región Huetar Norte 2022



4 **Objetivo general**

- 5 - Consolidar los espacios académicos para el fortalecimiento de las prácticas
6 pedagógicas efectivas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera mediante
7 el establecimiento de alianzas y redes de colaboración para el desarrollo económico,
socioeducativo y cultural de la Región Huetar Norte de Costa Rica.

8 **Objetivos específicos**

- 9 - Establecer redes de colaboración e intercambio académico entre el cuerpo docente
10 de las distintas instituciones educativas de la Región Huetar Norte de Costa Rica.
11 - Consolidar alianzas estratégicas entre instituciones educativas de la Región Huetar
12 Norte de Costa Rica para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje del
13 inglés como lengua extranjera.
14 - Brindar herramientas pedagógicas efectivas al personal docente de inglés de la
15 Región Huetar Norte de Costa Rica para el fortalecimiento de los procesos de
enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
16 - Incentivar estrategias para atender el rezago producto del "apagón educativo" de
los últimos años.

17 **Eje central**

18 El eje central será el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en tiempos de cambio.

19 **Ejes temáticos**

20 **1. Uso de las tecnologías en tiempos de cambio**

- 21 - Metodologías innovadoras desde un enfoque interdisciplinario en el inglés.
22 - Actividades virtuales para generar interés en el estudiantado del inglés.
- Nuevas perspectivas del uso de las tecnologías en la enseñanza del inglés.
- Elaboración de recursos interactivos en línea para la enseñanza del inglés.

23

1

2 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
3 Región Huetar Norte 2022



4 **2. La enseñanza del inglés en la Región Huetar Norte**

5 **a. Panorama de la situación actual del inglés:**

- Presentación del octavo informe del Estado de la Educación.
- Presentación del CINDE (educación técnica y empleabilidad).
- Presentación de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte.
- Importancia de las Pruebas de Dominio Lingüístico (Alianza MEP-UCR).

6 **b. Panorama desde la perspectiva docente:**

- Experiencias exitosas de planeamiento didáctico en tiempos de cambio.
- Experiencias exitosas de mediación pedagógica en tiempos de cambio.
- Experiencias exitosas de evaluación de los aprendizajes en tiempos de cambio.
- Experiencias exitosas de procesos de comunicación en tiempos de cambio.
- Experiencias exitosas con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

7 **3. Apoyo para el rezago educativo en la Región Huetar Norte**

- Estrategias para la nivelación académica basada en la aceleración de los aprendizajes.
- Técnicas para promover el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Procesos de evaluación formativa y sumativa para la toma de decisiones y técnicas para brindar realimentación efectiva.
- Promoción de las comunidades de aprendizaje para contextos educativos.
- Aprendizaje basado en competencias y proyectos.

14 **Población meta**

15 El IV Congreso de la Enseñanza del Inglés está dirigido a personas que se dediquen a la
16 enseñanza del inglés en la Región Huetar Norte. La Región Huetar Norte incluye los cantones
17 de Guatuso, Upala, Los Chiles, San Carlos y Río Cuarto. Además, el distrito de San Isidro de
18 Peñas Blancas del cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela; y los distritos de Puerto
Viejo y La Virgen del cantón de Sarapiquí de la provincia de Heredia.

19 **Alcance**

20 El IV Congreso de la Enseñanza del Inglés busca proveer a las personas que se dedican a la
21 enseñanza del inglés de la Región Huetar Norte de prácticas pedagógicas innovadoras,
22 inclusivas y de empoderamiento en la enseñanza del inglés como lengua extranjera en un

1

2 IV Congreso de la Enseñanza del Inglés
3 Región Huetar Norte 2022



4 escenario de rezago educativo, con el propósito de crear un espacio académico de reflexión
5 e interacción y lograr así, un impacto socio-académico positivo dentro y fuera de las aulas.

6 **Modalidad**

7 El congreso será virtual con modalidades sincrónicas (una vez por semana: los jueves de
8 4:00 a 8:00 p. m.) y asincrónicas (el resto de la semana de viernes a miércoles) en las
9 plataformas tecnológicas de Zoom (sesiones sincrónicas) y Moodle (sesiones asincrónicas).

10 **Fechas**

11 El IV Congreso de la Enseñanza del Inglés se desarrollará del 17 de noviembre al 14 de
12 diciembre de 2022, como se muestra en el siguiente cuadro.

13 Semana	14 Modalidad	15 Fecha	Plataforma
1	Síncrona	17/11/2022 (4:00 a 8:00 p. m.)	Zoom
	Asíncrona	Del 18/11/2022 al 23/11/2022	Moodle
2	Síncrona	24/11/2022 (4:00 a 8:00 p. m.)	Zoom
	Asíncrona	Del 25/11/2022 al 30/11/2022	Moodle
3	Síncrona	01/12/2022 (4:00 a 8:00 p. m.)	Zoom
	Asíncrona	Del 02/12/2022 al 07/12/2022	Moodle
4	Síncrona	08/12/2022 (4:00 a 8:00 p. m.)	Zoom
	Asíncrona	Del 09/12/2022 al 14/12/2022	Moodle

16 **Organizadores**

- 17 - Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, Consejo Académico Regional.
18 - Escuela Técnica Agrícola Industrial, Instituto Agropecuario Costarricense.
19 - Colegio Técnico Profesional Regional de San Carlos, Ministerio de Educación Pública.
20 - Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad Regional Huetar Norte.
21 - Instituto Tecnológico de Costa Rica, Campus Tecnológico Local San Carlos.
22 - Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.
- Universidad Estatal a Distancia, Sede San Carlos.
- Universidad Nacional de Costa Rica, Campus Sarapiquí.
- Universidad Técnica Nacional, Sede San Carlos.

23

1 La presidenta a.i. Natalie Mc Reynolds procede con el espacio para la discusión
2 del tema.

3 **ACUERDO N° 06**

4 Declarar de interés cantonal el IV Congreso de la enseñanza del Inglés en la
5 región Huetar Norte 2022. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7 **ARTÍCULO IV**

8 **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

9 **a. Reglamento de Consultas Populares de la Municipalidad de Río
10 Cuarto. -**

11 **Se recibe el OF-AL-433-2022 por parte de la alcaldía con la documentación
12 soporte** CL-015-2022, OFAJ-071-2022, Reglamento de Consultas Populares de la
13 Municipalidad de Río Cuarto.

14 El Sr. alcalde municipal José Miguel Jiménez hace la introducción del tema y
15 explica la importancia del mismo.

16 La presidenta a.i. Natalie Mc Reynolds Medina indica que al ser un tema que va
17 para Comisión de Asuntos Jurídicos no se va a profundizar en el tema y se
18 procede con la toma del acuerdo.

19 **RESULTANDOS**

- 20
- 21 1. Que en fecha 09 de septiembre del presente año se remitió el oficio número
22 OF-AL-433-2022 en el cual se indica como tema a tratar en la presente sesión
23 ordinaria -en el punto de Asuntos de Alcaldía la propuesta del Reglamento de
24 Consultas Populares de la Municipalidad de Río Cuarto.
- 25 2. Que como documentación soporte para este tema se envió el oficio número
26 OF-AJ-071-2022 emitido por la Asesoría Legal en el cual se expone el objetivo
27 de promulgar el reglamento propuesto. Asimismo, indica:

28 *“es imperativa la promulgación de un cuerpo normativo
29 reglamentario que regule, en estricto apego a las disposiciones
30 dadas por el Tribunal Supremo de Elecciones, las consultas
31 populares que se puedan llevar a cabo en el cantón de Río Cuarto.
32 Estas se definen como el mecanismo mediante el cual la
33 municipalidad somete a consideración o consulta de los
34 ciudadanos un determinado asunto para obtener su opinión. A su
35 vez, se clasifican en plebiscito, referendo y Cabildo según su
36 alcance, objeto y forma de realización. Definiciones que se
37 encuentran contenidas en el artículo 2º de la propuesta referida.
38 Mecanismos que fortalecen la participación de la ciudadanía en la*

1 *toma de decisiones trascendentales para el cantón, fortaleciendo*
2 *la democracia directa imperante en un sistema democrático*
3 *consolidado como lo es el costarricense”*

- 4 3. Que como parte de la documentación referida se adjunta la Constancia de
5 Legalidad número CL-015-2022 emitida por la Asesoría Legal.

6 **CONSIDERANDO**

7 **ÚNICO:** El Código Municipal confiera la potestad de creación normativa
8 reglamentaria al Concejo Municipal. En este sentido, el artículo 13 inciso c)
9 Establece:

10 Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

11 (...)

12 c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley.

13 (...)"

14 Dicha ley también establece la necesidad del sometimiento de todos los
15 reglamentos que no sean considerados internos a una consulta pública no
16 vinculante de diez días hábiles. Disposición que se encuentra contenida en el
17 artículo 43, la cual textualmente indica:

18 *“Artículo 43. - Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar,*
19 *suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser*
20 *presentada o acogida para su trámite por el Alcalde Municipal o*
21 *alguno de los regidores.*

22 *Salvo el caso de los reglamentos internos, el Concejo mandará*
23 *publicar el proyecto en La Gaceta y lo someterá a consulta pública*
24 *no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del*
25 *cual se pronunciará sobre el fondo del asunto.*

26 *Toda disposición reglamentaria deberá ser publicada en La Gaceta y*
27 *regirá a partir de su publicación o de la fecha posterior indicada en*
28 *ella.”*

29 **POR TANTO**

30 **ACUERDO N° 07**

- 31 1. Dar por recibida la propuesta del Reglamento de Consultas Populares de la
32 Municipalidad de Río Cuarto y la Constancia de Legalidad número CL-015-
33 2022 enviados como soporte para el tema de Reglamento Consultas
34 Populares de la Municipalidad de Río Cuarto
- 35 2. Trasladar la propuesta del Reglamento de Consultas Populares de la
36 Municipalidad de Río Cuarto y la Constancia de Legalidad número CL-015-
37 2022 enviados como soporte a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
38 de la Municipalidad de Río Cuarto, para su estudio, recomendación y emisión
39 del dictamen correspondiente.
- 40 3. Autorizar a la administración municipal para realizar la publicación en el
41 Diario Oficial La Gaceta de la consulta pública no vinculante del Proyecto de
42 Reglamento Consultas Populares de la Municipalidad de Río Cuarto bajo los
43 parámetros del artículo 43 del Código Municipal.

- 1 4. Otorgar a la comisión un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la
2 finalización de la consulta pública no vinculante.– **ACUERDO APROBADO**
3 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

4 ▪ El Sr. alcalde municipal José Miguel Jiménez agradece el apoyo en la
5 invitación y coordinación de las consultas públicas del plan de desarrollo
6 humano cantonal, hubo presencia de alrededor de 400 personas,
7 menciona que para el próximo martes estaría entregándoles los datos que
8 en este momento están siendo tabulados, en otro tema, menciona que
9 para las actividades del 14 y 15 de septiembre hay una comisión a cargo. El
10 14 de septiembre se recoge la antorcha de los Bajos del Toro, se queda acá,
11 misma que será encendida por las comunidades del Carmen y Carrizal, el
12 desfile de faroles está a cargo de la Escuela de Río Cuarto. El 15 de
13 septiembre se estarán recibiendo a más de 500 personas que van a
14 desfilar, a las 9:15 am estará iniciando el desfile, una cordial invitación a
15 todos para que asistan.

16 ▪ El regidor Luis Barrantes consulta sobre el tema del diagnóstico, que tan
17 confiable es la muestra de 400 personas, si han pensado quizás hacerlo de
18 manera electrónica para abarcar más población, y que la información
19 fuera más científica, más valida, en otro tema, considero que debería
20 hacer una solicitud formal para la Directora Regional del INA, insisto en
21 que hay que hacer la solicitud formal por escrito para que pueda venir lo
22 antes posible y que para el 2023 los cursos puedan iniciar empezando el
23 año, es una petitoria que hago vehementemente Sr. alcalde José Miguel
24 Jiménez, esto es un gran beneficio para el cantón.

ARTÍCULO V

ASUNTOS VARIOS

- 27 ▪ El regidor Luis Barrantes le consulta al Sr. alcalde municipal José Miguel
28 Jiménez sobre el tema de caminos, si esta programada la subida de la
29 laguna del Hule.

30 ▪ El alcalde municipal José Miguel Jiménez manifiesta que es el último,
31 porque está en diseño, aproximadamente entre octubre y noviembre,
32 también comenta que ya está adjudicado el proyecto de Santa Rita y Santa
33 Isabel, los diseños de los proyectos, que llevan un trabajo enorme.

